



## INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES

Resolución No. 0125 del 23 de Abril de 2004

Núcleo Educativo 922

Resolución No. 9932 noviembre 16 de 2006

“Educar para la Vida con Dulzura y Firmeza”

Gestión Académico – Pedagógica – PLAN DE MEJORAMIENTO PERSONAL (PMP) – PERÍODO 2 – GRADO: 5° 0 \_\_\_\_

ASIGNATURA: TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA – DOCENTE: MARTHA OLIVIA VILLA A. – AÑO 2025

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_

	Indicador de desempeño	Contenidos y temas	Estrategias	Tiempo	Criterio de Evaluación	Valoración
1.	Reconoce los principios tecnológicos e informáticos que sustentan el aprovechamiento de ciertas fuentes y tipos de energía y su transformación en actividades cotidianas.	*Principios tecnológicos e informáticos. Elementos multimedia básicos de texto e imagen. *Efectos relacionados con el uso o no de artefactos, procesos y productos tecnológicos o informáticos en mi entorno.	El cuaderno de <b>TECNOLOGIA E INFORMÁTICA</b> debe estar completamente al día en los temas y actividades propuestas y realizadas durante el periodo.  <b>NOTA:</b> El cuaderno <b>TECNOLOGIA E INFORMÁTICA</b> debe estar completamente al día en los temas y actividades realizadas en el cuaderno durante el periodo.  <b>ADICIONALMENTE</b> El estudiante debe realizar las ilustraciones alusivas al tema y las debe colorear.	Este taller se realizará en el cuaderno de <b>TECNOLOGIA</b> .  <b>Debe ser escrito todo el taller por el estudiante</b> , con letra legible, clara y con lapicero de tinta negra.  <b>Presentarlo en el orden dado.</b>	La evaluación de este trabajo se hará en base al presente taller. Y a la evaluación de periodo ya corregida por el estudiante.  El estudiante debe estar pendiente a la citación del docente para la sustentación y evaluación.  Se les dirá a los estudiantes con anticipación para que se queden en la institución, y a las 12:15 m, generalmente en la <b>BIBLIOTECA DE LA INSTITUCIÓN</b> .	Tanto el taller como la evaluación tendrán un valor del 100%, siendo la nota máxima <b>3.0</b> .
2.	Describe el presupuesto personal como la planificación de todos los ingresos y gastos diversas obligaciones.	*Uso de los recursos financieros. Presupuesto personal.	<b>NOTA:</b> Si, sólo es la evaluación que debe recuperar debe tener el cuestionario que se les había dado, escrito en el cuaderno que corresponda a la asignatura, resolverlo y estudiarlo para la nueva evaluación que se le hará.	<b>El taller debe presentarse el 16 de julio de 2025 a la docente: MARTHA OLIVIA VILLA A.</b>		